

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2110-2023

Con fecha 28-07-2023 22:07:38 hrs, el titular AGRICOVIAL S A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** HUEVOS AGRICOVIAL S.A. - SAN BERNARDO  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-187-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 23-12-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 09-01-2023  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 28-07-2023  
**Fiscal instructor:** MATÍAS EDUARDO CARREÑO SEPÚLVEDA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2110-2023  
**Fecha de envío reporte:** 28-07-2023 22:07:37  
**Tipo reporte:** Avance

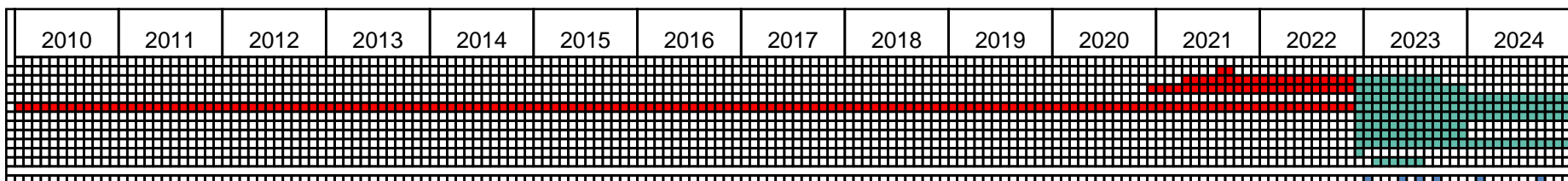
### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 28-12-2022  
**Fecha de término:** 28-01-2025  
**N° reporte:** 3 de 7.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Modificación de proyecto correspondiente a una planta agroindustrial, ubicada en dos sectores (El Romeral y Lo Herrera) de la comuna de San Bernardo, región Metropolitana, en la que se realizan operaciones de limpieza, clasificación de productos por tamaño y calidad, transformación física de productos agrícolas, el cual fue objeto de los siguientes cambios de consideración; (i) construcción y actualización de 9 planteles de aves con una capacidad para alojar diariamente una cantidad superior a 60.000 gallinas; (ii) lo que a su vez tiene una capacidad para generar una cantidad total de residuos sólidos igual o superior a ocho toneladas por día (8 t/día) y una capacidad igual o superior a 30 toneladas día (30 t/día) de tratamiento; y, (iii) requiere el uso de 16 transformadores con una capacidad total instalada superior a los 2.000 KVA; sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental.

### Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Presentación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del proyecto "Mejoramiento Tecnológico Operacional", que comprenda las modificaciones realizadas a la planta agroindustrial actualmente en operación, y obtención de una RCA favorable.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	01-04-2021
Fecha Término:	28-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de una RCA favorable.



Forma de Implementación:	<p>Generación y presentación de una DIA que evalúe el Proyecto Mejoramiento Tecnológico Operacional Agrícola, que considerará al menos la evaluación de partes y obras vinculadas a la formulación de cargos contenido en lo RES. EX. N° 1/ ROL D-187-2021. Respecto al plazo de la presentación de la DIA que evalúe el Proyecto Mejoramiento Tecnológico Operacional Agrícola, para efectos de obtener la calificación ambiental favorable: 2 meses. Tramitación diligente de la DIA ante el SEA, conforme al procedimiento legal y hasta la obtención de una RCA favorable por el Proyecto Mejoramiento Tecnológico Operacional Agrícola. Lo anterior, implica responder de forma rápida, oportuna y completa a los Informes Consolidados de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones que se emitan en el marco de la evaluación ambiental. Respecto al plazo de la tramitación de la DIA que evalúe el Proyecto Mejoramiento Tecnológico Operacional Agrícola, para efectos de obtener la calificación ambiental favorable, corresponderá al plazo legal (art. 18 y 79 de la ley 19.300): 60 días hábiles, prorrogables a 90 días hábiles, contados desde la dictación de la respectiva resolución que la declare admisible.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se da cuenta del cumplimiento de la acción reportada mediante el ingreso de la DIA con fecha 18 de octubre de 2021, siendo declarada admisible el 21 de octubre del mismo mes y año.</p> <p>Respondiéndose posteriormente los correspondientes ICSARA (de fecha 03 de diciembre de 2021 el primero y de fecha 07 de junio de 2022 el complementario), así como las observaciones ciudadanas contenidas en el Anexo PAC (de fecha 02 de febrero de 2022).</p> <p>Ello llevó a la dictación de ICE favorable (con fecha 25 de noviembre de 2022) y finalmente la obtención de RCA favorable (20 de diciembre de 2022), sin que conste en el expediente administrativo impugnación alguna de esta última.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-10-2021
Fecha Término Efectivo:	21-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluida



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se incorpora documento titulado Carpeta SEA Agricovial.zip, el cual conforme medios de verificación contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de ingreso timbrada.</li> <li>- Resolución de admisibilidad.</li> <li>- Resoluciones de tramitación (ampliaciones y suspensiones de plazo).</li> <li>- Icsaras.</li> <li>- Resolución inicio PAC y anexo PAC.</li> <li>- ICE.</li> <li>- Acta de comité técnico.</li> <li>- RCA.</li> <li>- Acta de COEVA.</li> </ul> <p>Se incorpora, además, carpeta que contiene documentos que da cuenta de los costos asociados a la elaboración y tratamiación de la DIA.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta SEA Agricovial.zip</li> <li>- Acc 2 - Ordenes de Compra DIA.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de un nuevo sistema de estabilización del guano en la zona de Lo Herrera, permitiendo reducir el tiempo de secado, mitigar los olores y vectores generados.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	23-12-2020
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Utilización de un equipo volteador-fuerza tractor en la zona de estabilización del guano en el sector de Lo Herrera.



Forma de Implementación:	El proyecto consiste en la utilización de un equipo volteador-fuerza tractor en la zona de estabilización. Este sistema se encuentra incorporado en la DIA que fue presentada al tratarse de una actividad de optimización del manejo y residuo del guano. Las características y funcionamiento de este sistema, así como otros antecedentes, se explican en el Anexo 4 y 9. Las medidas de control de olores serán presentados en el Plan de Gestión de Olor (PGO) detallados en la acción 8. Los planes de contingencias y emergencias, así como el manual de buenas prácticas para el manejo del guano se encuentran explicados en los anexos 2 y 6.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se incorporó la utilización de un equipo volteador fuerza tractor en la zona de estabilización en la zona de Lo Herrera, conforme especificaciones técnicas que fueron incorporadas oportunamente en el anexo del PDC y que igualmente se encuentran en la RCA ya aprobada (y acompañada en otra acción).
Fecha Inicio Efectivo:	23-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incorporar los siguientes medios de verificación:  - Copia de reporte mensual vendido del período reportado.  - Se adjunta cotización mediante la cual se da cuenta que se encargó monitoreo semestral de olor (a la fecha dada la proximidad al término de semestre, no se encuentra aún el informe semestral, el cual será incorporado en el próximo reporte).
Medios de Verificación:	- Acc 3 - R.AMB.06 Registro Resumen Volumen de Guano Vendido Ene-Jun 2023.xlsx - COT_2023_AGV_002.pdf - Acc 9 - OC 39499 - Encuesta Monitoreo Olores AGV.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**Organismos No ETFA:**

- Razón Social: AIR QUALITY AND ODOR MANAGEMENT LIMITADA.
- Rut: 76964835-6.
- Nombre Sucursal: La Pastora 180C, Las Condes, Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Aire	Olores	Receptor	Encuesta olor

N° Identificador:	4
Acción:	Implementación de un nuevo sistema de estabilización del guano en la zona de El Romeral mediante la utilización de un equipo volteador marca Kohshin, permitiendo reducir el tiempo de secado, mitigar los olores y vectores generados. Con una capacidad de procesar menor a 30 ton/día. Se incorpora un sistema con producto controlador de olores, que permite mitigar las emisiones odorantes.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	28-12-2022
Fecha Término:	28-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Utilización del equipo procesando un volumen mensual inferior a 30 ton/día.



Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación ante el SEA de una Consulta de Pertinencia para determinar si el Proyecto debe o no ingresar al SEIA.</li> <li>• Obtención de los permisos administrativos correspondientes ante el SAG, MINVU y DOM.</li> <li>• Utilización de un equipo volteador marca Kohshin cerca de los gallineros de postura. Las características y funcionamiento de este sistema se explican en el Anexo 1 y 4.</li> <li>• Instalación y ejecución de sistema controlador de olores (ver anexo 15).</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	<p>La presente medida se encuentra pendiente de obtención del permiso de construcción de la DOM, por lo que aún no está operativa.</p> <p>Al respecto se acompaña resolución de la SEREMI MINVU RM donde se da cuenta que existió un error en el IFC, el cual tuvo que ser rectificado mediante Ord. N° 509, de fecha 17 de febrero de 2023. Por lo mismo, el permiso de edificación recién pudo ser solicitado en marzo de 2023 y hasta la fecha no se ha aprobado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña rectificación del IFC mediante Ord. N° 509, de fecha 17 de febrero de 2023, el cual da cuenta que a dicha fecha aún no era posible ingresar la solicitud del permiso de edificación dado un error involuntario del SEREMI MINVU RM.
Medios de Verificación:	- Rectificación IFC Agrícola (1).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Implementación de un Sistema de Control de Plagas
Tipo de Acción:	En Ejecución





Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores/vectores
Fecha Inicio:	01-01-2010
Fecha Término:	28-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de monitoreo y control en dónde se puede apreciar el nivel de incidencia de los vectores inspeccionados
Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar un control mediante un Programa Integrado de Control de Plagas, utilizando conjuntamente medidas preventivas de control pasivo, para evitar la entrada y el desarrollo de plagas en las instalaciones, y medidas preventivas de control activo, para controlar directamente la población de las plagas al interior de las instalaciones.</li> <li>• La desratización, sanitización y desinsectación se realizará diariamente, completando un ciclo de un mes por área.</li> <li>• Monitoreo mensual de vectores (roedores y moscas).</li> <li>• En caso de detectarse un aumento en las poblaciones normales, se lleva a cabo un Plan de Contingencia, con el objetivo de volver su actividad bajo control. El plan se encuentra detallado en el anexo 13.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se Llevó a cabo un control mediante un Programa Integrado de Control de Plagas, utilizando conjuntamente medidas preventivas de control pasivo, para evitar la entrada y el desarrollo de plagas en las instalaciones, y medidas preventivas de control activo, para controlar directamente la población de las plagas al interior de las instalaciones.</p> <p>Se ejecutó diariamente la desratización, sanitización y desinsectación completando un ciclo de un mes por área.</p> <p>Además, se efectuó Monitoreo mensual de vectores (roedores y moscas).</p> <p>Lo anterior, se acredita mediante medios de verificación individualizados a continuación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	20-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes semestrales consolidados de desratización, sanitización y desinsectación de todas las instalaciones</li> <li>• Reporte consolidado semestral de monitoreo de moscas.</li> <li>• Reporte consolidado semestral de desratización</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Reporte de avance 2 agricovial.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	28-12-2022
Fecha Término:	28-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecido en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Es un acción permanente
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Control de olores en los camiones que transportan guano hacia la zona de estabilizado.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	28-12-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Traslado del guano mediante camiones encarpados hacia la zona de estabilizado.



Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para tales efectos se incluye sistema de estanqueidad consistente en el encarpado hermético de camiones en cada viaje realizado, utilizando lonas de vinilo impermeables, cuerdas y ganchos de amarre, abarcando todos los bordes de la carga, lo que permitirá evitar la carga de líquido o carga del vehículo. Esto da cumplimiento a los Acuerdos de producción Limpia (APL) N°2 de la asociación gremial de Chilehuevos en conjunto con la agencia de sustentabilidad y cambio climático, y demás organismos adscritos. Esta acción es de carácter permanente durante toda la ejecución del Programa.</li> <li>• Se incluirá un sistema de control de correcto encarpado de camión al salir de la planta (sea este camión propio o externo).</li> <li>• Lavado de rueda de los camiones de transporte de guano.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se incorporaron las siguientes acciones a fin de controlar los olores de los camiones transportadores de guano a la zona de estabilizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyó sistema de estanqueidad consistente en el encarpado hermético de camiones en cada viaje realizado, utilizando lonas de vinilo impermeables, cuerdas y ganchos de amarre, abarcando todos los bordes de la carga, lo que permite evitar la carga de líquido o carga del vehículo (ello en cumplimiento, además, del Acuerdo de Producción Limpia acompañado en el PDC).</li> <li>- Se incluyó un sistema de control de correcto encarpado de camión al salir de la planta (sea este camión propio o externo).</li> <li>- Se empezó a efectuar lavado de rueda de camiones.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	28-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se incluyen los siguientes medios de verificación:  - Bitácoras mensuales (del período reportado) que dan cuenta del volumen de guano recepcionado, placa camión que transporta, su origen, las condiciones del camión transportador (si está o no encarpado) y la fecha y hora de transporte y recepción. Se incluyen fotografías fechadas y georreferenciadas del camión transportista y las condiciones de encarpado.  - Fotografías de lavado de ruedas.
Medios de Verificación:	- Acc 3 - R.AMB.06 Registro Resumen Volumen de Guano Vendido Ene-Jun 2023.xlsx - Acc 7 - R.POE.AC.01 Registro Control Salida de Guano.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Implementación de un Plan de Gestión de Olor (PGO).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	28-12-2022
Fecha Término:	28-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de Monitoreo y Control.



Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con los procedimientos que definen los manejos de buenas prácticas ambientales y productivas que se deberán realizar en las instalaciones de la empresa, con el fin de lograr el control o la reducción de los impactos ambientales asociados a los aspectos de emisión de olores, y el cual quedará plasmado en un plan o programa.</li> <li>Medición Olfatométrica en las fuentes ante eventos de olor según los requisitos que se cumplan determinados en el PGO.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se implementó PGO acompañado en anexo al PDC, en particular el primer semestre se implementó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de quejas y reportes de contingencia, al respecto se acompañará resumen de registros de quejas por malos olores, en un archivo Excel, junto con el resumen de los reportes de contingencias (no hubo contingencias en el período).</li> <li>- Se realizó control preventivo y monitoreo permanente semestral, el cual consta en informe semestral de monitoreo y control permanente.</li> <li>- Se encuentra en elaboración la encuesta semestral a vecinos (dada la fecha todavía no se cuenta con el informe de esta).</li> </ul> <p>Se hace presente que el presente reporte no incluye: a) Informe de análisis de emisiones (desde que el mismo conforme el PGO se llevará a cabo una vez implementada la totalidad de medidas previstas en la RCA, no estando operativas las mismas desde que previo a la ejecución de la RCA debe aprobarse el Plan de Compensación de Emisiones); b) Estudio de Impacto Odorante (el cual conforme el PDC se practica 12 meses después de la aprobación del mismo); c) Capacitaciones anuales (las que se acompañan al terminar el año) y d) Informe de Odometría (el que debe realizarse solamente al existir quejas, las que no han habido).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña:  - Resumen de registros de quejas por malos olores, en un archivo Excel, junto con el resumen de los reportes de contingencias.  - Informe semestral de monitoreo y control permanente.  - Cotización de encuesta de olores a vecinos semestral (en elaboración).
Medios de Verificación:	- Acc 9 - R.AMB.10 Registro de Quejas y Contingencias.xlsx - COT_2023_AGV_002.pdf - Acc 9 - R.AMB.12 Informe semestral de Monitoreo y Control.xlsx - Acc 9 - OC 39499 - Encuesta Monitoreo Olores AGV.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### Organismos No ETFA:

- Razón Social: AIR QUALITY AND ODOR MANAGEMENT LIMITADA.
- Rut: 76964835-6.
- Nombre Sucursal: La Pastora 180C, Las Condes, Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Aire	Olores	Receptor	Encuesta de olores

N° Identificador:	11
-------------------	----



Acción:	Instalación de pantallas de ruido en pabellones cercanos a receptores.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2023
Fecha Término:	15-07-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Construcción de pantallas de ruido.
Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de barreras acústicas de 4,8 metros de altura en el sector colindante a R1 y R2 donde se instalarán las casetas para la ventilación de los Pabellones de Postura.</li> <li>• Restricción equipos de operación se debe restringir el funcionamiento de la ventilación de los pabellones de postura en que se esté trabajando con maquinaria pesada para la instalación de las casetas de ventilación, con el fin de proteger a receptores R1 y R2.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	<p>La presente acción no ha iniciado su ejecución, ya que el PDC establece que deberá iniciar un mes antes de la construcción de las nuevas casetas de ventilación autorizadas en la RCA.</p> <p>Sin embargo, la RCA ha quedado condicionada en el inicio de la ejecución previa de un plan de compensación de emisiones y mientras este no se ejecute y apruebe no podrá comenzar el inicio de la construcción.</p> <p>En razón de lo anterior, no estando ejecutado el plan de compensación de emisiones (y menos aún aprobada su ejecución), falta más de 1 mes para el inicio de la construcción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña RCA del proyecto Mejoramiento Tecnológico y Operativo Agrícola, el cual en la Tabla 7.1.2 (página 65) da cuenta de la obligación de presentar y aprobar un Plan de Compensación de Emisiones desde el primer año de la construcción en cumplimiento del artículo 64 del PPDA de la región Metropolitana (D.S N° 31/2016 del MMA).
Medios de Verificación:	- RCA.pdf





Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 28-07-2023 22:07



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

